

EXCELENTÍSIMO
AYUNTAMIENTO
DE ANTEQUERA



Grupo Popular



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:

“Perjuicios a los agricultores andaluces por la nefasta negociación de la Ministra de Agricultura en las Reformas de las OCM del Aceite de Oliva, Algodón y Tabaco”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La negociación realizada por el Gobierno de la Nación presidido por Rodríguez Zapatero en el seno del Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión europea sobre las reformas de la Organización Común de Mercado (OCM) del Aceite de Oliva, Algodón y Tabaco, celebrado recientemente en Luxemburgo, ha supuesto un estrepitoso fracaso y ha ocasionado un daño irreversible para los agricultores andaluces.

En este proceso negociador ha quedado de manifiesto la irresponsable y negligente actitud demostrada por la Sra. Ministra de Agricultura y su equipo en esos cruciales momentos. En un alarde arrogancia y prepotencia, despreciaron tanto la colaboración ofrecida expresamente por el Sr. Ministro saliente y su grupo de asesores técnicos como la de los representantes de las Organizaciones Productoras Agrarias, que habían desplazado hasta allí delegaciones del más alto nivel técnico y representativo y que asistieron, con gran frustración, al máximo espectáculo de aislamiento y desdén por parte de la Sra. Ministra.

Por otra parte, resulta altamente llamativo el clamoroso silencio del Presidente de la Junta de Andalucía en un asunto de tanta importancia económica y social para nuestra Comunidad Autónoma. Además, ha quedado patente su huída política de los compromisos adquiridos ante el pueblo andaluz y los sectores afectados, cuando en otro tiempo y ante el anterior gobierno hizo gala de un talante reivindicador que hoy ha quedado en agua de borrajas. Está claro que aquella actitud obedeció más a los intereses de su Partido que al interés general de los agricultores y trabajadores andaluces, hoy claramente menospreciado.

Es sencillamente lamentable que el Presidente de la Junta de Andalucía ni siquiera ofreciera a la Sra. Ministra en esos momentos tan decisivos para los agricultores y trabajadores andaluces, el apoyo y el asesoramiento, in situ, de la Consejería de Agricultura, muestra evidente de una grave dejación de responsabilidades.

La desastrosa intervención de la nueva Ministra de Agricultura y de su equipo ha provocado la inmediata y unánime reacción de los agricultores, de las Organizaciones Productoras Agrarias y de los sindicatos andaluces. Todos han coincidido en calificar como nefasta la actuación llevada a cabo por los máximos representantes del Gobierno español y han exigido desde el mismo momento que se conocieron los dramáticos resultados de esa negociación, que tanto el Presidente de la Junta de Andalucía, el Sr. Chaves, como el Presidente del Gobierno de la Nación. El Sr. Rodríguez Zapatero, máximo responsable del desastre, se comprometían en firme en la defensa de los intereses de la Agricultura Andaluza.

En el territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza existen 1.426.516 has. De olivar, un 62,74% del total de la superficie de cultivo en el Estado español. Están distribuidas en 273.125 explotaciones y tienen una superficie media de 5.22 has. Genera nada menos que 22.000.000 de jornales y son muchas las comarcas andaluzas que dependen casi exclusivamente del Olivo.

Con respecto al Algodón, en Andalucía se cultivan 86.000 has., un 95,6% del total del territorio nacional. Al cultivo del tabaco se destinan en Andalucía aproximadamente unas 1.500 has., en 1.522 explotaciones que generan 200.000 jornales anuales.

Con las Reformas de la OCM aprobadas, las pérdidas para estos sectores serán aproximadamente de 100 millones de euros para el Olivar, 37 millones de euros para el Algodón y para el tabaco, a partir del año 2010, 5 millones de euros; estas pérdidas tendrán una indudable repercusión negativa en los agricultores, extensible a la totalidad de la población andaluza y sus sectores económicos.

Ante la nefasta negociación llevada a cabo, el gobierno español ha renunciado a la defensa a ultranza de los sectores del Aceite de Oliva, del Algodón y del Tabaco y se ha conformado con unos escasos 20 millones de euros para el Olivar español y unos retoques en las superficies del algodón subvencionable que supondrían graves pérdidas al sector. Con respecto al olivar, cabe recordar que estaba prácticamente logrado, por el anterior equipo Ministerial, el acuerdo de una cifra cinco veces superior a los 20 millones ahora conseguidos.

Este nuevo acuerdo resulta verdaderamente vergonzoso ya que hace muy pocos meses la propia Junta de Andalucía, y el Presidente Chaves al frente, exigía la cantidad de 120 millones de euros para el olivar.

Es por ello que el Grupo Municipal Popular pide al Pleno que se adopten los siguientes

ACUERDOS:

1.- Mostrar lemas rotundo rechazo a la negociación, torpe e irresponsable, llevada a cabo de forma unilateral por el Gobierno de la Nación presidido por el Sr. Rodríguez Zapatero, sin contar con el apoyo y asesoramiento ofrecido por el sector agrícola.

2.- Mostrar el más rotundo rechazo al acuerdo alcanzado sobre las Reformas de la OCM del Aceite de Oliva, algodón y Tabaco, en cuanto que supone grandes pérdidas para el campo andaluz, tanto en las asignaciones que percibirán los agricultores como en jornales para los trabajadores andaluces.

3.- Instar al Gobierno de la Nación a que interponga el oportuno recurso ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, solicitando expresamente la suspensión de la entrada en vigor de la nueva normativa comunitaria.

4.- Instar al Consejo de gobierno de la Junta de Andalucía a alcanzar acuerdos en la Conferencia Sectorial de Agricultura para que el sistema de aplicación de las OCM se realice de forma que los agricultores andaluces no pierdan un solo euro.

5.- Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y al Gobierno de la Nación a que, con carácter de urgencia, ambos pongan en marcha **PLANES EXTRAORDINARIOS DE MEDIDAS DE APOYO DE LOS AGRICULTORES ANDALUCES** que palien la gravísima situación económica, social y profesional que supone la aplicación de las Reformas de la OCM del sector del Aceite de Oliva, del Algodón y del Tabaco de Andalucía.

6.- Instar al consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a llevar a cabo un **Programa de medidas Agroambientales de apoyo al olivar de baja producción**, a través de la correspondiente tramitación de un crédito extraordinario en el marco de las medidas de acompañamiento de la política agraria común.

7.- Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a poner en marcha un **Plan de Reversión de Desmontadoras**, previo acuerdo con los agentes económicos y sociales implicados, que palle los perjuicios que ocasiona el referido acuerdo.

Antequera, 10 de mayo de 2004.